



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 149,169 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : INSUMOS VARIAS ACTIVIDADES
 Fecha de Pago : 23/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3357	28/01/2010	49,138
FACTURA	3363	05/02/2010	7,644
FACTURA	3364	05/02/2010	21,687
FACTURA	3366	11/02/2010	70,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		127,482
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		21,687
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	127,482	
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21,687	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	127,482	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	21,687	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		149,169
Sumas Iguales		298,338	298,338

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	215-22-12-003-000-000		
Presupuesto Vigente	22,569,000	3,550,000		
Total Comprometido	4,142,596	2,313,921		
Saldo x Comprometer	18,426,404	1,236,079		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
 PUCÓN
 3-2584





SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003357

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2010

Fecha, 28 de Enero de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O'Shiggins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA** DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	Acete Cristal lt.	1390	1390
1	Sal	300	300
2	Semillito elit	300	600
1	terno nescefe	3290	3290
1	Azucar	600	600
6	Helado casette	1850	11.100
6	Galleta Ataje	580	3.480
5	bebido + 3 lts	1500	7500
3	Kg. pan	900	2700
10	Kg. papas	250	2500
2	Kp. cebolla	390	780
10	Kp. tomate	820	8200
2	Kp. limones	750	1500
0,500	Kp. Aji verde	1500	750
1	toallo nave	1200	1200
10	lechugas	300	3000
5	cilantro	250	1250
			50.140.-
	ORNEW Nº 88	Desc 2%	- 1.002.-
			49.138.-

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO: 1067
 FECHA ENTRADA: 22/2/2010
 FECHA SALIDA: _____
 DEPTO.: _____

SON: cuarenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos

NETO \$ 41.292.-
 19% IVA \$ 7.846.-
 TOTAL \$ 49.138.-

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: JEANETE MONA Firma: [Firma] RUT.: _____
 Fecha: 28 de Enero de 20 10 Lugar: Municipalidad.

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00000088

Pucón, de OBLIGACION Nro 414 de 28 Enero 2010

SR.(ES)

DIRECCION

FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO

LOS PELLINES 210

441453

R.U.T. N°

CIUDAD

FAX

011246493-k

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00114	1.00	LITROS	ACEITE CRISTAL	1,390.000	1,390
SU00081	1.00	KILOGRAMOS	SAL	300.000	300
SU00125	2.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	300.000	600
SU00020	1.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	3,290
SU00011	1.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	600.000	600
SU00210	6.00	UNIDADES	HELADO CASATA	1,850.000	11,100
SU00037	6.00	PAQUETE	GALLETAS ALTEZA	580.000	3,480
SU00018	5.00	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	1,500.000	7,500
SU00073	3.00	UNIDADES	PAN	900.000	2,700
VE00013	10.00	KILOGRAMOS	PAPAS	250.000	2,500
VE00007	2.00	KILOGRAMOS	CEBOLLAS	390.000	780
VE00015	10.00	KILOGRAMOS	TOMATE	820.000	8,200
VE00034	2.00	KILOGRAMOS	LIMONES	750.000	1,500
VE00029	0.50	KILOGRAMOS	AJI	1,500.000	750
AA00053	1.00	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA	1,200.000	1,200
VD00019	10.00	UNIDADES	LECHUGA.	300.000	3,000
VD00014	5.00	UNIDADES	CILANTRO.	250.000	1,250
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	42,134
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	42,134
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°				19	8,005.55
DESTINADO A				TOTAL	50,140

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS: 3-220489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

50,140

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 1091
 DECRETO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 104-SEAO.....



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00000187

NUMERO INTERNO : 4
C. DE COSTO : 060101
OBS :
FECHA : 27/01/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (S)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VE00013	10.000	KILOGRAMOS	PAPAS	
2	SU00114	1.000	LITROS	ACEITE CRISTAL	
3	SU00081	1.000	KILOGRAMOS	SAL	
4	VO00019	10.000	UNIDADES	LECHUGA.	
5	VE00007	2.000	KILOGRAMOS	CEBOLLAS	
6	VE00015	10.000	KILOGRAMOS	TOMATE	
7	VE00034	2.000	KILOGRAMOS	LIMONES	
8	SU00125	2.000	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	
9	AA00053	1.000	ROLLO	TOALLA DE PAPEL NOVA	
10	VO00014	5.000	UNIDADES	CILANTRO.	
11	SU00020	1.000	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	
12	SU00011	1.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
13	SU00210	6.000	UNIDADES	HELADO CASATA	
14	SU00037	6.000	PAQUETE	GALLETAS ALTEZA	
15	SU00018	5.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	
16	VE00029	0.500	KILOGRAMOS	AJI	
17	SU00073	3.000	UNIDADES	PAN	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA REUNION COORDINACION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ENTREGA DE LENTES.-

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
PUCON
V° B° Jefe Departamento (1)

MUNICIPALIDAD
Direc. de Adm.
y Finanzas
PUCON
V° B° Jefe Finanzas

22.01.001

4/26/26



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 237

FECHA: 29 ENE 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **"REUNION DE COORDINACION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ENTREGA DE LENTES"**, dependiente de la Dirección de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de coordinar la entrega de lentes, con todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.-

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**REUNION DE COORDINACION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ENTREGA DE LENTES**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, Programas Sociales por un monto total de \$275.340.- (doscientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Maria Victoria Roman Avaca
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~V.B.~~ **UNIDAD DE CONTROL**

M. M. L.
MCV/MRA/GELL/lcm.

DISTRIBUCIÓN

- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO

04. Prog Sociales 70M.000!

638530

6372.470.

[Signature]
AREA FUNCION/
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

D I D E C O

PROGRAMA

"REUNION DE COORDINACION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ENTREGA DE LENTES"

FUNDAMENTACION

Los alineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado un trabajo de atención Oftalmológica en conjunto con la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón.

La finalidad de este trabajo es efectuar una atención a la población de la comuna, consistente en la entrega de lentes resultado del operativo efectuado el miércoles 11 de noviembre del 2009, en dependencias de Carabineros, en la cual asistieron 17 Oftalmólogos.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre Carabineros y el municipio en beneficio a la comunidad.-

ACTIVIDAD

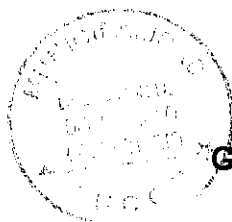
**Reunión de Coordinación Organizaciones Comunitarias
Entrega de Lentes,** a vecinos de los diferentes Juntas de Vecinos Rurales y Urbanas, Comunidades Indígenas, Clubes de Adulto Mayor, Iglesia Católica y Evangélica, de la comuna, el Viernes 29 de Enero a las 13:00 hrs., en Cabañas Quiñolafquen.-

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

DETALLE	COSTO
<u>Alimentación para los Oftalmólogos</u>	
✓ Insumos para almuerzo 40 personas	\$145.340.-
✓ Alojamiento 5 personas x 2 noches	\$130.000.-

TOTAL

\$275.340.-



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (1)

PUCON, ENERO DE 2010.



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Unidad	Aceite Cristal
1	Kilo	Sal
2	Paq.	Servilletas Elite
1	Unidad	Tarro Nescafé
1	Kilo	Azúcar
6	Unidad	Caseta Helado
6	Paq.	Galletas Alteza
5	Unidad	Bebidas x 3 Lts.
3	Kilo	Pan
10	Kilo	Papas
2	Kilo	Cebollas
10	Kilo	Tomates
2	Kilo	Limonas
0.500	Kilo	Ají Verde
1	Unidad	Toalla Nova
10	Unidad	Lechuga
5	Unidad	Cilantro

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
22/02/2010	11:00	Avda. Bdo. O'Higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Reunión Entrega de Lentes.	Alimentación para Almuerzo 40 Personas

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura	28/01/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$ 49.138.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Reunión Coordinación Entrega de Lentes.-



**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN FECHA; 22 de Febrero del 2010.-



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Unidad	Aceite Cristal
1	Kilo	Sal
2	Paq.	Servilletas Elite
1	Unidad	Tarro Nescafé
1	Kilo	Azúcar
6	Unidad	Caseta Helado
6	Paq.	Galletas Alteza
5	Unidad	Bebidas x 3 Lts.
3	Kilo	Pan
10	Kilo	Papas
2	Kilo	Cebollas
10	Kilo	Tomates
2	Kilo	Limonas
0.500	Kilo	Ají Verde
1	Unidad	Toalla Nova
10	Unidad	Lechuga
5	Unidad	Cilantro

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
22/02/2010	11:00	Avda. Bdo. O'Higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Reunión Entrega de Lentes.	Alimentación para Almuerzo 40 Personas

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura	28/01/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$ 49.138.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Reunión Coordinación Entrega de Lentes.-



**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN FECHA; 22 de Febrero del 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000106

OBLIGACION Nro 441

Pucón, 01 de Febrero de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00201	10.00	UNIDADES	JUGOS LT. DIFERENTES SABORES	530.000	5,300
SU00100	50.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES TERMICOS	50.000	2,500
				SUB-TOTAL	6,555
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	6,555
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	1,245.38
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000129					
DESTINADO A PARA EL ESTRENO DE LA OBRA DE TEATRO "REVOLUCION SOCIAL"				TOTAL	7,800

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 2930489 - LOS ANGELES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 1094
 DECRETO N°

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 7,800



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 104-5E10



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00000129

92
M2

NUMERO INTERNO : 0001
 C. DE COSTO : 060301
 OBS : SOLICITA GONZALO VEJAR, COORDINADOR DE CULTURA.

FECHA : 19/01/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00605	50.000	UNIDADES	COCTEL X	\$1.000 POR PERSONA.
2	SU00201	10.000	UNIDADES	JUGOS LT. ✓	DIFERENTES SABORES
3	SU00100	50.000	UNIDADES	VASOS DESECHABLES ✓	TERMICOS

JUSTIFICACIÓN :
 PARA EL ESTRENO DE LA OBRA DE TEATRO "REVOLUCION SOCIAL"

V° B° Jefe Departamento (A)



V° B° Jefe Finanzas

2201.001 ✓ 6/1/10
 2208011 ✓



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 110

PUCÓN, 7 de Septiembre del 2009

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programa Culturales 2010".-

2.- El Programa Cultural denominado "ESTRENO OBRA REVOLUCIÓN SOCIAL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUCÓN" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado por decreto N° 063 de fecha 08.01.2010.-

3.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.-

4.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior. -

CONSIDERANDO

Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran la de desarrollar actividades que recojan, promuevan y potencien las manifestaciones artístico culturales, generando espacios de acción que permitan el acercamiento del arte y la cultura a la comunidad en general.

D E C R E T O:

1.- El Programa denominado **"ESTRENO OBRA REVOLUCIÓN SOCIAL TEATRO EXPERIMENTAL DE PUCÓN"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al Área de Gestión 6 "Programas Culturales 2010", por un monto de \$57.800.- (cincuenta y siete mil ochocientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



Maria Victoria Roman
MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

Marcelo Concha Villagra
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V.º B.º CONTROL

g
MCV/MVR/ GHLL/cpp

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.

PROGRAMA

Actividad : "ESTRENO OBRA REVOLUCIÓN SOCIAL TEATRO
EXPERIMENTAL DE PUCÓN"

Lugar : ITUR

Hora : 21:00 HRS.

Fecha : 21 DE ENERO 2010.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para entregar a los artistas de Pucón nuevas alternativas de expresión y visibilización, con la finalidad de colaborar en un proceso de creciente valoración y reconocimiento ciudadano, permitiendo masificar el arte y la cultura local y generar nuevas audiencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el posicionamiento, difusión y valoración de artistas de Pucón.
- Entregar una alternativa de recreación y uso positivo del tiempo libre a jóvenes de la comuna de Pucón y turistas que nos visitan.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización del estreno de la obra de teatro "Revolución Social" del taller de teatro experimental de Pucón, realizándose funciones gratuitas a la comunidad en general y turistas que nos visitan, entregando además una alternativa de expresión a artistas de Pucón,

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	TOTALES
COCTEL PAR 50 PERSONAS	\$50.000.-
JUGOS	\$5.300.-
VASOS	\$2.500.-

TOTAL: \$ 57.800.-

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO (S)

GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
10	Jugos	Jugos Litro, Para actividad Lanzamiento "Estreno Obra Revolución Social, Teatro Experimental de Pucón"
50	Vasos	Vasos desechables, Para actividad Lanzamiento "Estreno Obra Revolución Social, Teatro Experimental de Pucón"

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
21/01/2010	21:00	Salones ITUR

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Programa "Estreno Obra Revolución Social Teatro Experimental De Pucón" realizada en los salones del ITUR.	Jugos y vasos, para Invitados, público en general asistente a presenciar la obra.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 003363	05/02/2010	SERGIO COLIPE HERMOSILLA	\$ 7.644.-

IV. OBSERVACIONES

Gonzalo VEJAZ PAZ

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003364

S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2010

Fecha, 05 de Febrero de 20 10
 Señor(es): Munici. Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6
 Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	Tevo venoche	3290	3290
2	Kp. Azúcar	600	1200
4	Agua mineral 4/80	500	2000
6	bebido 2lt.	950	5700
1	caja te + 100 Ind.	1850	1850
1	te de Hierbas	590	590
15	pkt. galleta	500	7500
			22130
		ser 2%	- 443
			21.687
	ORDEN N° 107		
SON: <u>Veinte y un mil seiscientos ochenta y siete</u> pesos		NETO \$	18.225.-
		19% IVA \$	3.462.-
		TOTAL \$	21.687.-

Nombre: JEANETTE MORA Firma: [Firma] RUT.: _____
 Fecha: 08 de Febrero de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000107

OBLIGACION Nro 442

Pucón, 01 de Febrero de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00020	1.00	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	3,290.000	3,290
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	600.000	1,200
SU00005	4.00	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	500.000	2,000
SU00182	6.00	UNIDADES	BEBIDAS DE 2 LTS.	950.000	5,700
SU00095	1.00	CAJAS	TE EN BOLSAS, DE 100 UNIDADES	1,850.000	1,850
SU00278	1.00	CAJAS	TE DE HIERBAS	590.000	590
SU00036	15.00	PAQUETE	GALLETAS	500.000	7,500
				SUB-TOTAL	18,597
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	18,597
SOLICITADO POR ALCALDIA				19 %	3,533.36
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000206				TOTAL	22,130
DESTINADO A INAUGURACION DE EXPNATIVA					

FORMULARIO LIDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BULNES 757 - FONOTEL: 5-720489 - LOS ANGELES

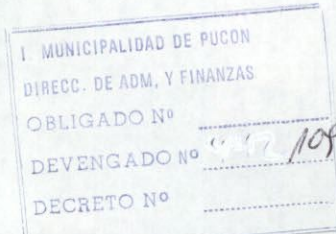


DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-12-003-000-000

22,130



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 -1.04-5E1.0.....



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00000206

NUMERO INTERNO : 2
C. DE COSTO : 040404

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA.-

43
113

OBS : SOLICITA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	1.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
2	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
3	SU00005	4.000	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	
4	SU00182	6.000	UNIDADES	BEBIDAS DE 2 LTS.	
5	SU00095	1.000	CAJAS	TE EN BOLSAS.	de 100 unidades
6	SU00278	1.000	CAJAS	TE DE HIERBAS	
7	SU00036	15.000	PAQUETE	GALLETAS	
8	AD00013	2.000	UNIDADES	BANDERAS	de Pucón y Chilena
9	AD00225	1.000	UNIDADES	PENDON	
10	SV00602	1.000	UNIDADES	SOUVENIR	artesanal
11	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	para 100 personas

JUSTIFICACIÓN :
INAUGURACION DE EXPOSITIVA



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

22.12.003

1/1/1

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO: 218

FECHA, 28 de Enero 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **"INAGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010"**. Ceremonia en la que participara la Intendenta regional de la Araucanía Señora Nora Barrientos .

3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto 2009, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal. Don Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1- Reunir a todas las iniciativas que contribuyen la valorización económica y ambiental del Bosque Nativo y sus funciones ecosistémicas, con énfasis en la producción de agua, con miras a enfrentar los impactos del cambio climático y sus consecuencias para la región y el país.

Destacar la creatividad, innovación y el emprendimiento, como elementos claves en la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático

Sensibilizar al público acerca de la multifuncionalidad del Bosque Nativo, en el ámbito económico, social y ambiental.

Presentar el concepto de "Las Frontera de la Conservación" como la actualización constante en el conocimiento de nuevas ideas y técnicas frente a los desafíos que significa manejar y conservar el medioambiente.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, **"INAUGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.


2- Impútese, el gasto a la cuenta N° 2212003 al área de gastos de representación Protocolo y ceremonial por un monto total de \$683.860 (seiscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR


Vº Bº CONTROL

♡
MCV/MVR/aps
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-LA QUE INDICA

793.500





PROGRAMA

Actividad : "INAGURACION EXPONATIVA PUCÓN 2010"
Responsable : Alcaldía
Fecha : 29 - Enero - 2010 (Lanzamiento Oficial)
Fecha : 29 - Enero al 07 de Febrero 2010 Bienal

Fundamentación

-Abrir las puertas para mostrar los diferentes espacios y entregar la posibilidad de creación y cultura en torno al desarrollo armónico con nuestro territorio.

Objetivos Específicos

- Exponativa, es un espacio para la cultura y la conservación, a través de las iniciativas que contribuyen a la valoración económica y ambiental del bosque nativo, junto a sus funciones ecosistémicas.

Descripción del Programa

Bienal del arte y la cultura de la conservación del Sur de Chile que reúne las iniciativas que contribuyen a crear valor en torno al medio ambiente y el desarrollo de las economías locales en forma sustentable. Durante los días 29 de Enero al 7 de Febrero de 2010 Pucón albergará la mayor cita que existe en Chile en torno al medioambiente, su uso sustentable y su conservación.

En esta oportunidad se dará cita a múltiples cultores del bosque, organizaciones e iniciativas de conservación, empresas de manejo de recursos naturales y de eficiencia energética, músicos, fotógrafos, historiadores, artistas de la región de la Araucanía y del sur de Chile, como también medicina, etnohistoria y gastronomía mapuche.

ExpoNativa 2010 es realizado gracias al financiamiento del Gobierno de la Región de Araucanía y de la empresa privada.

Un evento co-organizado entre la Municipalidad de Pucón y la ONG Nacional, Etica en Los Bosques.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Café	\$ 3290
2 Kilos de Azúcar	\$ 1200
4 Botellas de Agua Mineral	\$ 2000
6 Botellas de Jugo	\$ 5340
6 botellas de Bebida	\$ 5700
1 caja de Te de 100 unid.	\$ 1850
1 caja de Hiervas surtidas de 20 unid.	\$ 590
15 paquetes de Galletas	\$ 7500
2 Banderas (Pucón y Chile)	\$ 29.750 IVA incluido
Pendón Municipalidad de Pucón	\$ 66.640 IVA incluido
Souvenir Artesanal	\$ 60.000
Coctel para 100 personas	\$ 500.000
TOTAL	\$ 668.470



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCÓN
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA**

Nº 003366

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2010

Fecha, 11 de Febrero de 20 10

Señor(es): Municiपालिदद de Pucón RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	DEBE	
			TOTAL	
70	Besidas 250cc	320		22.400
70	Supers ocho	150		10.500
70	papas fritas	250		17.500
70	chocolote copri	150		10.500
70	golozo	100		7.000
2	bolsos Voyoc	1400		2.800
				<u>70.700 =</u>
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; transform: rotate(45deg); opacity: 0.5;"></div>				
ORDEN Nº 200. -				

MON: Setenta mil setecientos pesos

NETO \$ 59.411
19% IVA \$ 11.289
TOTAL \$ 70.700 =

Nombre: Jeanette Mora Firma: [Firma] RU: _____
Fecha: 11 de Febrero de 20 10 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Social

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Rdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00000200

OBLIGACION Nro 742

Pucón, 10 de Febrero de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N°
CIUDAD
FAX

011246493-k
PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00184	70.00	UNIDADES	BEBIDA 250 CC EN BOTELLA	320.000	22,400
SU00215	70.00	UNIDADES	SUPER OCHO	150.000	10,500
SU00264	70.00	PAQUETE	PAPAS FRITAS	250.000	17,500
SU00226	70.00	UNIDADES	CHOCOLATES	150.000	10,500
SU00531	70.00	UNIDADES	SOLAZO	100.000	7,000
SU00436	2.00	PAQUETE	KOYAC	1,400.000	2,800
				SUB-TOTAL	59,412
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	59,412
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	11,288.24
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000303				TOTAL	70,700
DESTINADO A CENTRO DE ATENCION MADRE TEMPORERA.					

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 76.447.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONODIR 43-720489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
Municipalidad de Pucón

70,700
MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 1093
DECRETO N°

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 -104-SEAD



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO: 377

FECHA, 08 FEB 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

4.- La Resolución Exenta N° 1153 del 22/12/2009, que aprueba el convenio de transferencia de recursos Programa "**Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras**".-

5.- El Decreto Nro.119 de fecha 21/01/2010, que aprueba convenio de transferencia de recursos Programa CAHMT Pucón, suscrito entre SERPLAC Región de la Araucanía y la I. Municipalidad de Pucón y aprueba Programa social "**Actividades Recreativas de Autocuidado Personal para niños de los CAHMT de Pucón**" lo cual se imputa a la cuenta área de gestión Habitabilidad Nro.2140595, por un monto total de 630.000.-

6.- El acuerdo, de sesión ordinaria Nro. 189 de fecha 27/01/2010 del Consejo Municipal, que aprueba presupuesto de \$2.500.000 al Programa Social Municipal "**Centros de Atención Hijos de Mujeres Temporeras de Pucón**"

CONSIDERANDO:

1.- **La necesidad comunal de fortalecer el desarrollo de los niños que se encuentran en la etapa de entre los 6 a 12 años y en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin un adulto responsable significativo que les cuide en horarios diurnos en que sus madres trabajan en época estival.**

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes el Programa Social Municipal denominado: "**CENTROS PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS DE LA COMUNA DE PUCON**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- Apruébese el contrato de prestación de servicios de fecha 04 de enero del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón con doña: Febes Victoria Chacon Morales, C.I 17.537.575-9, Licenciada en Educación Media que rige a contar del 04/01/2010 al 28 de Febrero de 2010.-


3.- Apruébese el contrato de prestación de servicios de fecha 04 de enero del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón con don: Ramiro Arcadio Muñoz Hinojosa, C.I 10.628.816-K, Profesor de Educación General Básica, que rige a contar del 04/01/2010 al 28 de febrero de 2010.-

4.- Impútese, el gasto al área gestión Programa Sociales Nro.04: **"Centros para hijos e hijas de mujeres temporeras de Pucón"**, por un monto total de **\$2.500.000.- (Dos Millones Quinientos Mil pesos).**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ma. VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (s)


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA DE PUCÓN


DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº UNIDAD DE CONTROL
PUCÓN

EMB/MVR/MCV/GHLL/mbr.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-PMJH

Pedro San Martín López
ABOGADO
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

**PROGRAMA: "CENTROS PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS
DE LA COMUNA DE PUCÓN".-**

FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad de Pucón preocupada del bienestar de la población ha implementado un Programa estacional de Centros de Veranos en beneficio de las mujeres temporeras de nuestra comuna, en el cual los hij@s de estas en edades de 6 a 12 años podrán participar y desarrollar actividades recreativas y de autocuidado.

Este programa comprende la implementación de dos Centros siendo uno de ellos la Escuela Municipal el Claro y el Liceo de Hotelería y Turismo, estos centros comprenden principalmente los sectores de Los Arrayanes-Libertad, el Claro Población Bomberos, Villa Entre Ríos, Villa Cordillera, entre otros de la comuna de Pucón. Por tal motivo se ha incrementado el apoyo a los niños los cuales en los meses estivales quedan al cuidado de un adulto que en muchas ocasiones no es significativo como también a situaciones de riesgo y vulneración social.

Además es de importancia considerar que estos niños permanecen gran parte del tiempo estival sin actividad de recreaciones y en consideración a estos antecedentes es que estos centros han programado una seguidilla de actividades recreativas y de autocuidado orientadas a mantener ocupados a sus hijos.

Estos Centros estacionales han comenzado el 04 de Enero al 19 de Febrero en horario de 8:30 a 18:00 de Lunes a Viernes, en los centros mencionados anteriormente.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Otorgar espacios de participación y recreación de tipo auto cuidado en los niños que se encuentran en riesgo y vulneración social de los sectores el Claro y los Arrayanes.
- 2.- Implementar un servicio estacional de apoyo a mujeres temporeras de la comuna de Pucón, sin alternativas de cuidado de sus hijos por parte de un adulto significativo, desarrollando de esta manera alternativas para estos de desarrollo armónico e integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Fortalecer el auto cuidado personal en los niños de los sectores que participan de estos Centros a través de actividades recreativas y educativas.
- 2.- Apoyar con un servicio estacional a mujeres trabajadoras temporeras de la comuna, sin alternativas de cuidado de sus hijos por parte de un adulto significativo, desplegando de esta manera alternativas para estos de desarrollo armónico e integral.

RECURSOS HUMANOS

- 70 Niños de los sectores el Claro y Villa Cordillera (desde 6 años a 12 años)
- Padres y Apoderados Niñ@s participantes centros.
- Directores de Centros (2) Aporte Municipal.
- Profesores de Educación Física (2) Aporte Chile Deporte.
- Funcionarios Dirección Desarrollo Comunitario.

1.- APORTE PRESUPUESTARIO DEL FONDO CAMHT

1.1.- Materiales de Trabajo con Niñ@s	\$ 472.500
1.2.-Pequeñas Iniciativas generadas por los Niñez	\$ 157.500
Total	\$ 630.000

2.- APORTE RECURSOS FRESCOS DE LA MUNICIPALIDAD

2.1.-Directores de Centros (2)	\$1.400.000
2.2.-Transporte	\$ 300.000
3.3.-Otros (colaciones, premios, etc)	\$ 800.000

Total Recursos Frescos Municipal _____ \$ 2.500.000

3.- APORTE VALORIZADOS MUNICIPALIDAD

3.1.- Personal Auxiliar de aseo	\$ 680.000
3.2.- Material de Aseo	\$ 100.000
3.4.- Acceso a Infraestructura	\$ 500.000
3.5.- Reparación y reposición	\$ 150.000
3.6.- Agua , Luz, teléfono	\$ 500.000
3.7.- Otros(paseos, competencias , otros)	\$ 270.000
3.8.- Personal Coordinación Comunal	\$ 400.000
Total Valorizado	\$ 2.600.000
TOTAL RECURSOS PROYECTO (valorizados+Rec.Frescos)	\$ 5.100.000

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
MARICEL BRIGENO RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
ENC. PROGRAMA CAMHT PUCON

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO (S)

Pucón 13 de Enero 2010



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
70	Bebidas	Valor unitario \$ 320 - \$ 22.400
70	Super Ocho	Valor unitario \$ 150 - \$ 10.500
70	Papas fritas	Valor unitario \$ 250 - \$ 17.500
70	Chocolate	Valor unitario \$ 150 - \$ 10.500
70	Golazo	Valor unitario \$ 100 - \$ 7.000
02	Bolsas de Koyack	Valor unitario \$ 1400 - \$ 2.800

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
11/02/2010	11:00 am	OFICINA DE ADQUISICIONES

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Programa de Apoyo a Hijos de Mujeres Temporeras	Colaciones para actividades al aire libre, paseo al Parque Huerquehue.-

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 33667	11/02/2010	SERGIO COLIPE HERMOSILLA	\$70.700

IV. OBSERVACIONES

Orden N° 200, ALIMENTOS COMPRADOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TIPO RECREATIVAS CON NIÑOS DE ENTRE 6 Y 12 AÑOS, DEL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES TEMPORERAS DE PUCÓN .-

MARICEL BRICENO RIVERA
12.376.447-1
Asistente Social

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

RECIBE

PUCÓN FECHA; 16/02/2010